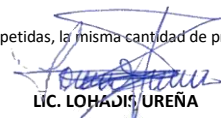


 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras							
Código		Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
DEC-FOR013									
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	01 MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA								
Unidad Ejecutora	0012 CONSEJO NACIONAL DE DROGAS								
Misión	Reducir el uso, abuso, distribución y tráfico de drogas ilícitas a través del desarrollo, articulación y monitoreo de políticas y estrategias alineadas a la salud y el bienestar de la población dominicana.								
Visión	Ser reconocida como una institución proactiva en generación de políticas innovadoras e integrales en materia de drogas a nivel nacional e internacional, por aportar al bienestar de la población dominicana.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	Desarrollo Social							
Objetivo general:	2	Salud y Seguridad Social e Integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.3	Garantizar el desarrollo de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.							
III. Información del Programa									
Nombre:	15 GESTIÓN INTEGRADA DEL CONTROL DE DROGAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS								
Descripción:	proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientado a planes y proyectos con la revisión oportuna del estado								
Beneficiarios:	Ciudadanía en General								
Resultado Asociado:	Disminuir la prevalencia del consumo de drogas								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
182,681,576.00	182,681,576.00		126,598,415.64	0.00%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
POBLACIÓN PARTICIPA EN INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	CANTIDAD DE PERSONAS INTERVENIDAS/SE NSIBILIZADAS	28,000	182,681,576.00	7,500.00	48,932,565.00	12,748	41,983,624.68	45.53%	22.98%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6469 POBLACIÓN PARTICIPA EN INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS								
Descripción del producto:	PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS								
Logros alcanzados:	Para este trimestre la unidad ejecutara se propuso alcanzar de forma física 7,500 personas intervenidas y sensibilizadas, como resultado pudimos intervenir y sensibilizar un total de 12,748 personas, logrando superar lo planificado en 59%. Para lograr este resultado, ejecutamos un total de RD\$41,983,624.68, lo que supone un desvío del -14% de lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío en la producción física viene dado a raíz del cambio de estrategias de abordaje para los participantes, articulando las políticas de drogas con las instituciones públicas y privadas para luego ser ejecutadas por estas impactando más participantes.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Articular acciones con estructuras institucionales más adecuadas en el rol de la prevención.									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas y codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


LIC. LOHADI UREÑA
 Directora de Planificación y Desarrollo

